

Samborondón, 14 de julio del 2020

SEÑORES

ALIFRESCORP S.A.

CIUDAD.-



De mis consideraciones:

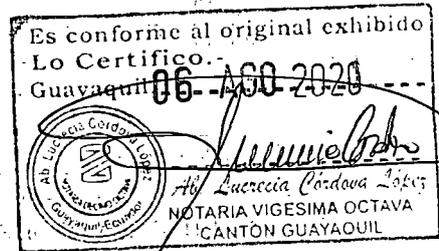
Mediante la presente pongo en conocimiento de ustedes mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL que vengo desempeñando en la compañía desde el 09 de julio del año 2018.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mí y deseándole éxitos en el futuro.

Atentamente,

JORGE FERNANDO SALVADOR JARAMILLO

C.C.0919585422



Samborondón, 14 de julio del 2020

En mi calidad de secretario ad-hoc de la Junta General de accionistas Extraordinaria de la compañía ALIFRESCORP S.A., celebrada el día de hoy, certifico que la renuncia que antecede fue conocida y aprobada en la antedicha Junta General por lo que procede su inscripción en el Registro Mercantil de Samborondón.

EMILIO JOSÉ MUÑOZ LEONE

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



1º TRAMITE: 54515-0041-20 06/08/20 13:22
DOCUMENTO: Renuncia
XP: 718839





TRÁMITE NÚMERO: 1980

1822920XLZLAOD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1137
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALIFRESCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	SALVADOR JARAMILLO JORGE FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0919585422
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALIFRESCORP S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL